

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

- Un siglo de matrimonio en México
María Di Brienza P.
- Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales
María Di Brienza P.
- Inverted U-shaped fertility dynamics, the poverty trap and growth
Ronald Balza Guanipa
- América Latina: los sectores rezagados en la transición de la fecundidad
Anitza Freitez L.



QUILODRAN SALGADO, Julieta

Un Siglo de Matrimonio en México

México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2001. 375 p.

Julieta Quilodrán es una reconocida investigadora del Colegio de México que desde la década de los 70 viene realizando importantes aportes para el estudio de la nupcialidad tanto en México como en la región latinoamericana, priorizando su análisis como fenómeno demográfico autónomo. Ha sido pionera en esta área de investigación, la cual incluso hoy día no ha llegado a constituirse en prioritaria para los estudiosos de la población.

Al respecto la autora precisa que si bien en el pasado la nupcialidad fue uno de los factores claves del “antiguo régimen demográfico”, posteriormente también mostró ser una variable importante en las primeras etapas de la transición demográfica de muchos países, específicamente a través de la postergación de las uniones. En la actualidad, a medida que avanza el proceso de cambio demográfico, tanto la formación de las parejas como la constitución de las familias se están convirtiendo en temas centrales de cambio social.

Este libro constituye la tesis doctoral de esta investigadora¹. Su objetivo es asentar la evolución de las principales características demográficas de la nupcialidad en México durante el siglo XX, dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el tipo de unión predominante? ¿A qué edad se efectúan las primeras uniones? ¿Qué tan amplias son las diferencias de edades entre los cónyuges? ¿Qué tan homogéneo es el patrón de uniones

1 Este trabajo fue publicado originalmente en francés bajo el título “Le mariage au Mexique: evolution nationales et typologie regionale”. Louvain-la-Neuve, Editions Academia-Bruylant, 1998.

a través del territorio mexicano? ¿Qué tanto se modificó este patrón en el siglo XX? En este sentido, se plantea como primera hipótesis que en México se ha elevado la edad al casarse, pero que el retraso del matrimonio ha sido menor al registrado en algunos países asiáticos o de Africa del Norte; la segunda hipótesis es que hasta 1990 el matrimonio no tuvo una real desinstitucionalización en ese país y la tercera y última hipótesis consiste en la afirmación de la existencia de una heterogeneidad espacial en los modelos de nupcialidad derivados de la diversidad socioeconómica y cultural de México.

Con el fin de contestar estas preguntas y probar las hipótesis planteadas, la autora estructura los resultados de su trabajo en tres partes. En la *primera parte*, y a modo de introducción, nos da una visión sobre la orientación que ha tenido la investigación sobre la nupcialidad en México desde los años sesenta, en la cual su contribución sin duda ha sido notable. Entre los estudios se destaca la importancia que se le dio al análisis de la relación fecundidad-nupcialidad en su momento, pero también como el trabajo investigativo en ese país ha abordado, con mayor o menor amplitud, temas referidos a los patrones de nupcialidad, la nupcialidad y la migración, los comportamientos nupciales según grupo social, los desbalances en el mercado matrimonial y la disolución de las uniones y las nuevas nupcias, entre otros.

Seguidamente, en el *Capítulo 1* de este aparte la autora presenta la evolución generacional y las principales características de la nupcialidad femenina en México para un período de 40 años, a partir de diversos trabajos que ha realizado con base a las encuestas de fecundidad levantadas desde finales de los años sesenta hasta los ochenta. Analiza los cambios generacionales y temporales con relación a la edad a la primera unión, la intensidad de las uniones y su duración así como la frecuencia de los “rematrimonios” y la importancia de las concepciones prenupciales. El tipo de unión en la sociedad mexicana es otro de los aspectos de la nupcialidad que destaca, examinando los cambios ocurridos y sus diferencias en cuanto a los patrones nupciales, las características socioeconómicas de las mujeres de acuerdo al tipo de unión que contraen y las trayectorias matrimoniales.

El último aparte, lo dedica al examen de la nupcialidad diferencial entre las mujeres mexicanas. Las diferencias espaciales son analizadas según el lugar de residencia (área urbana, rural y ciudades metropolitanas) y luego según regiones geoeconómicas, esto último a fin de construir una tipología en función de la edad a la primera unión, la intensidad de las uniones, su tipo y la frecuencia con que las mismas se disuelven. Las diferenciaciones socioeconómicas frente a la nupcialidad son abordadas tomando en cuenta el nivel de escolaridad de las mujeres, su ocupación y el grupo social de pertenencia.

Entre sus hallazgos Quilodrán destaca que la edad de la primera unión entre las mujeres mexicanas se mantuvo alrededor de los 20 años entre 1945 y 1970, situación que no habría sido muy diferente a la registrada en otros países latinoamericanos. Los cambios comienzan a evidenciarse entre las generaciones de 1957-1961, de manera que

la transición hacia una nupcialidad más tardía se habría iniciado en México, así como en otros países y entre ellos Venezuela, a mediados de la década de los 70, a diferencia de los países del cono sur que ya habían transitado por estos cambios en los años 50.

La proporción de mujeres unidas sí habría aumentado tanto en México como en casi toda América Latina a partir de 1950, por el peso, aun no muy claramente establecido según su opinión, de tres variables: la sobrevivencia más prolongada de las parejas, la disminución del celibato definitivo y el rejuvenecimiento en algunos países de la edad promedio a la unión, así como el efecto que pudo tener una mejor captación del dato. Este aumento en la prevalencia de las uniones habría tenido consecuencias en la exposición durante más tiempo de un número mayor de mujeres al riesgo de concebir, lo que explicaría a su vez, la elevación de la fecundidad que se produjo en la región antes de que ésta declinara. En México, el inicio de la transición de la fecundidad se produjo hacia finales de los años 70 o poco antes, de manera paralela a los leves cambios experimentados por la nupcialidad, sin embargo ésta casi no habría tenido influencia sobre la disminución de la fecundidad, tal como se ha evidenciado en el caso de otros países.

Destaca que las edades promedio a la primera unión en los países de la región estaban antes de los años 70 más próximas a Estados Unidos, Canadá y Europa, que a la de los países de África o Asia, con excepción de Japón; pero, a partir de los años 80, tanto los países asiáticos (salvo Asia del Sur) como los de África del Norte y del Sur, postergaron de manera mucho más pronunciada la edad al casarse. Debido a la magnitud de estos cambios, en opinión de la autora, ciertamente puede hablarse con propiedad de una transición de la nupcialidad en estos países, mas no así en América Latina.

Quilodrán subraya que la importancia de las uniones libres ha sido uno de los aspectos que mejor ha caracterizado la nupcialidad en América Latina y, en este sentido, los estudios comparativos que se han realizado para la región ubican a México en un nivel intermedio, entre países con nupcialidad predominantemente legal, como es el caso de Chile, Brasil, Colombia y Costa Rica, y países Centroamericanos y del Caribe donde las uniones legales representan algunas veces menos del 50% del total de uniones.

Así mismo destaca el hecho de que las mujeres que viven en unión libre en los países latinoamericanos son en su mayoría las menos favorecidas socialmente. En el caso de México estas mujeres representan los niveles de educación más bajos, trabajan más y en ocupaciones menos prestigiosas, además habitan de preferencia en el sector rural y en las regiones más pobres, e independientemente de su situación socioeconómica, las uniones libres se distinguen de los matrimonios por su inicio a edades más precoces y por su elevado nivel de interrupción y de "rematrimonios". Encontró además que, a pesar de su inestabilidad, las uniones libres pueden presentar duraciones relativamente prolongadas.

Precisa que entre estas mujeres en unión libre, casi la mitad la legaliza después de cierto tiempo de cohabitación, fenómeno que igualmente se ha observado en otros países

de la región. Esta tendencia a la legalización ha sido alentada en ese país por campañas gubernamentales sobre todo a nivel local, no obstante aclara que estas acciones no pueden considerarse como políticas tendientes a dar seguridad a la familia. En este sentido recalca que la nupcialidad no ha sido objeto, ni en México ni en el resto de América Latina, de políticas explícitas orientadas a modificar su evolución.

Si bien México experimentó durante el período 1940-1970 una urbanización acelerada al mismo tiempo que aumentó la participación de la mujer en el sistema educativo y en la actividad económica, el retraso de la edad a la primera unión no se inicia sino hacia finales de este período. De manera que, como apunta la autora, existen otros factores además de los cambios socioeconómicos que deberán ser explorados para comprender las transformaciones del comportamiento de la nupcialidad y su función en la transición demográfica. Por ejemplo, la evolución de la nupcialidad desde una perspectiva a largo plazo, el comportamiento de la pareja y, en general, los aspectos culturales relativos a la institución del matrimonio.

Con este objetivo, Quilodrán se dedica en la *segunda parte* de su libro a examinar la evolución de la formación de las parejas en México durante el período 1900-1990, desde una perspectiva tanto longitudinal como transversal, con las posibilidades que ofrecen los datos del registro civil y de los censos de población. En *Capítulo 2* revisa la evolución en la intensidad de las uniones mediante las tasas de nupcialidad legal, sí como las variaciones en el calendario de los matrimonios. En el *Capítulo 3* analiza la evolución de la población tanto masculina como femenina según las categorías de situación conyugal reportadas por los censos de 1930 a 1990, así como las diferencias de calendario según el tipo de unión; por último presenta las tablas de nupcialidad de momento y por generaciones construidas a partir de esta última fuente, con el fin de establecer las variaciones de los calendarios y de las intensidades de la nupcialidad general y legal durante un período de sesenta años.

Entre las conclusiones de este aparte la autora destaca que la nupcialidad legal se habría incrementado en México sobre todo entre 1920 y 1940, luego de este período los niveles tendieron a estabilizarse. A medida que la nupcialidad legal aumentó, la edad promedio al matrimonio disminuyó, ya que la gente que soló se casaba por la Iglesia comienza a contraer simultáneamente el matrimonio civil, rejuveneciendo así la edad al matrimonio legal. Una vez que el ritmo de alza de la de la nupcialidad legal se torna mas lento, la edad promedio al matrimonio se estabiliza para crecer después de un tiempo, en las generaciones de 1935 y sobre todo entre las mujeres. Esta postergación de la edad al matrimonio entre las mujeres se explicaría, en parte por los desequilibrios de los efectivos en edades casaderas, así como también habrá influido el aumento del nivel educativo de la población femenina.

Los datos de los censos por su parte, al dar una visión más amplia, por incluir tanto la nupcialidad legal como no legal, le permiten a la autora comprobar que la

institucionalización del matrimonio en México persiste, puesto que las proporciones de personas casadas no dejaron de aumentar a lo largo de los sesenta años analizados. Esta evolución da cuenta de la disminución del matrimonio solamente religioso en beneficio del civil y religioso, pero esta transformación, según Quilodrán, no ha redundado en la pérdida de influencia de la Iglesia sobre la sociedad, ya que no se ha producido una sustitución sino que el matrimonio religioso se agregó al civil exigido por las leyes de ese país desde 1929. Sin embargo, advierte que el Censo de 1990 muestra un incremento más rápido de las uniones que se contraen solamente por el civil.

Los indicadores derivados de las tablas de nupcialidad le permitieron corroborar la estabilidad del modelo mexicano de nupcialidad. Desde 1960 a 1990 los cambios hacia un retraso en la edad a la primera unión y al primer matrimonio fueron muy lentos, pero entre las mujeres el aumento fue mayor, lo que provocó a su vez una disminución de las diferencias de edades entre los cónyuges. El celibato definitivo tendió a disminuir un poco entre los hombres, mientras que en las mujeres se ha mantenido en un nivel ligeramente superior al de ellos.

En la *tercera parte* del libro, en sus Capítulos 5 y 6, la autora define los modelos de nupcialidad legal y general a nivel de entidad federal con el fin de verificar si son homogéneos los comportamientos frente a la nupcialidad o si coexisten diferentes modelos y comprobar la intensidad de los cambios que pudieran haberse experimentado entre 1970-1990. Para ello, con base al registro civil analiza las tasas de nupcialidad por edad y la edad promedio al matrimonio, así como el tipo de unión y los indicadores obtenidos de las tablas de nupcialidad general derivadas de los censos de población. Examina igualmente la interferencia entre la migración y la nupcialidad para luego llegar a la construcción de modelos regionales de nupcialidad.

De los resultados de su análisis destaca que las mujeres, a diferencia de los hombres, registraron un incremento de la edad promedio a la unión en todos los estados de ese país. Asimismo observa que en general la nupcialidad masculina sigue siendo más intensa que la femenina. Según Quilodrán, estas evoluciones diferenciales de las edades a la primera unión y la consecuente disminución en las diferencias de edades entre los cónyuges, implica que hoy en día en México la homogamia de las parejas en cuanto a sus edades es mucho mayor, lo cual debería manifestarse de cierta manera sobre la condición de la mujer. Esto debido a que, como sostienen algunos autores, una diferencia de edades más estrecha entre los cónyuges pudiera traer aparejada una relación más igualitaria entre ellos.

De manera que México estaría evolucionando hacia una nupcialidad más tardía y más legal, pero la excepción es el Distrito Federal, donde han aumentado las uniones libres. Al respecto acota que si bien hasta ahora la tendencia ha sido hacia una mayor institucionalización de las uniones, es muy posible que en algunos grupos de población simultáneamente estén ocurriendo movimientos en sentido contrario.

La regionalización le condujo a la definición de tres grandes modelos de nupcialidad en México: uno, que corresponde a la “nupcialidad tardía y legal” y que domina a todo el centro del país; en el extremo opuesto el modelo de “nupcialidad precoz y abundante en uniones libres”, más bien característico de los estados del sur y de una parte de las costas del Golfo de México, y un modelo “intermedio”, al cual pertenecen tanto estados del norte como del sur. Este último sería más susceptible a cambiar bien sea hacia edades a la primera unión más precoces o más tardías, debido a que existen indicaciones en los dos sentidos.

En el *capítulo 7* de este aparte, Quilodrán trata de buscar respuestas para comprender mejor la persistencia de la institucionalización de las uniones en México, y con este propósito presenta los resultados de una serie de entrevistas en profundidad, en las cuales trata especialmente las actitudes y las prácticas que rodean los eventos relacionados con la formación y estabilidad de las parejas, considerando tanto a hombres como a mujeres de tres generaciones y según sus características regionales y socioeconómicas.

En las *conclusiones finales* de su trabajo de investigación Quilodrán subraya que ni la intensidad ni el calendario de la nupcialidad habría variado de manera sustancial en México entre 1930 y 1970. A partir de esta fecha, la única variación es la postergación en un año en promedio de la edad media de las mujeres a la primera unión y este cambio se habría producido justo después del inicio del descenso de la fecundidad. Luego, el retraso de la edad de las mujeres a la unión no puede considerarse como una estrategia de control de la fecundidad, no obstante quedaría pendiente por determinar si los dos fenómenos obedecieron a causas similares.

Al respecto, la autora se plantea las siguientes preguntas: *¿cómo explicar la permanencia del modelo de nupcialidad hasta una etapa tan avanzada de modernización del país?, ¿por qué la interiorización de nuevos valores que supone la expansión del sistema educativo, la urbanización y la industrialización demoraron tanto tiempo en manifestarse?* Afirma que no cabría esperar que la modernización provocara grandes cambios en la nupcialidad, en vista de que el modelo católico constituye desde hace siglos el modelo dominante en México y en general en los países de la región. En su opinión, la transición más importante del calendario de la nupcialidad ocurrió en la época colonial. Con la aculturación de la población autóctona al modelo de matrimonio católico y con el proceso de mestizaje producto de la cohabitación de indígenas, españoles y de esclavos negros, se dio progresivamente una postergación de las edades a la primera unión.

El régimen colonial apoyado por la Iglesia instauró desde el comienzo la institucionalización del matrimonio: el libre consentimiento de los esposos y la monogamia se convirtieron en norma; se prohibió el concubinato, se acepta el celibato y las edades al casamiento comienzan a alejarse de la menarca; de una edad media de 13 años entre las indígenas a inicios del siglo XVI, se habría pasado a un matrimonio celebrado casi a los 20 años entre la población mestiza de los inicios del siglo XX. De manera que las

bases para un modelo de nupcialidad de tipo occidental ya estaban dadas en América Latina a principios de este siglo. Sin embargo, aclara que las investigaciones de la demografía histórica en este campo son hasta ahora insuficientes para ilustrarnos mejor al respecto.

No obstante, considera que aun cuando esta interpretación fuera correcta no explicaría por sí misma la persistencia del modelo de nupcialidad durante el período de modernización del país. ¿Cómo explicar este retraso que habría afectado también a la fecundidad? Tomado las explicaciones que al respecto han dado Livi Bacci y Pérez-Brignoli con relación a los cambios en el régimen demográfico, plantea que en el caso de la nupcialidad el espacio vacante en el territorio y los recursos disponibles habrían permitido la formación de nuevas parejas sin grandes dificultades y ante estas condiciones la población no habría percibido la necesidad de cambiar el modelo de nupcialidad, por lo menos en los primeros tiempos de la modernización. Los cambios se generarían una vez que estas condiciones cesan y todo ello en un contexto ya avanzado de modernización.

La segunda pregunta que se formula es *¿por qué, cuando finalmente se modifica la edad a la primera unión, ello afecta más a las mujeres?* Plantea que la explicación está relacionada con los cambios en el mercado matrimonial. La baja de la mortalidad habría ocasionado desequilibrios de efectivos en edades casaderas lo a su vez habría provocado un excedente de mujeres, y la solución frente a esta situación se habría manifestado en la postergación de la edad de entrada de las mujeres a la unión y en una mayor intensidad de la nupcialidad masculina. Pero aclara que si estos cambios vienen acompañados por una mayor escolaridad de las mujeres, las transformaciones no sólo serían atribuibles a estos desbalances. De manera que se precisa entonces estimar la influencia que la presión de los desequilibrios de los efectivos habría ejercido sobre la postergación de la edad a la primera unión entre las mujeres e identificar los cambios que este retraso ocasionó sobre los comportamientos de los hombres y las mujeres, tanto en el interior como fuera de la pareja.

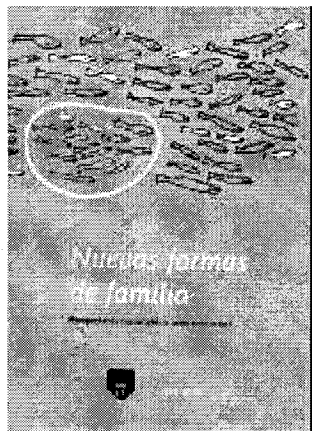
Con relación al tipo de unión, la autora subraya su tesis sobre la institucionalización del matrimonio en México y ello debido a que el Estado consiguió imponer el matrimonio legal como una manera más frecuente de formar una pareja conyugal, mientras que la Iglesia mantiene su influencia en la sociedad mexicana; tres cuartas parte de las uniones legales siguen acompañándose de la ceremonia religiosa. Luego, se podría decir, que se ha dado una “doble institucionalización del matrimonio”, pero acota que en este país persisten las uniones solamente religiosas, contraviniendo así la Iglesia la legalidad existente.

El análisis de las regiones le permitieron concluir que la nupcialidad de ese país sigue siendo heterogénea, aunque en términos geográficos esta heterogeneidad se haya transformado con el tiempo, no obstante, resalta que el balance general indica que la adopción del matrimonio legal es la transformación más importante experimentada por la nupcialidad mexicana en el siglo XX.

Al respecto, los principales resultados obtenidos a través de las entrevistas a profundidad, le permiten verificar a Quilodrán que en efecto entre la población mexicana el matrimonio constituye la forma socialmente adecuada de establecerse como pareja conyugal. El matrimonio religioso es el que goza de mayor prestigio, pero la unión libre no está estigmatizada, quizás, según su opinión, porque se trata generalmente de una unión estable que representa una etapa en la consecución del matrimonio.

Finalmente podemos decir, que Quilodrán logra con este libro dos objetivos: el primero, dar un importantísimo aporte al estudio de la evolución de la nupcialidad en su país y el segundo, ofrecer un valioso referente metodológico para aquellos investigadores que se planteen adentrarse al estudio de este fenómeno.

María Di Brienza P.



FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)-UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR).

Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales. Montevideo: Tradinco, 2003. 322 p.

Las transformaciones que ha venido experimentado la institución familiar en países de Europa y en Estados Unidos desde mediados de la década de los sesenta, han ocupado la atención de investigadores de las ciencias sociales, tanto para conocer los cambios generacionales en los comportamientos familiares como el complejo de causas asociadas y sus repercusiones a nivel individual y social. La discusión en torno a las modificaciones en la formación y disolución de las uniones y sus consecuencias en las configuraciones familiares, no es hoy ajena a los países de la región latinoamericana, y en especial en aquéllos donde estos cambios se observan particularmente relevantes.

Con miras a generar un espacio de discusión y reflexión sobre estos procesos de transformación familiar, la Universidad de la República de Uruguay y UNICEF organizaron el seminario *Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Regionales e Internacionales* y el cual tuvo lugar en Montevideo en Noviembre de 2002. Mediante este libro los patrocinadores nos dan a conocer catorce de los trabajos presentados en dicho evento por especialistas de Uruguay, Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y organizados bajo las siguientes líneas temáticas: cambios y políticas familiares en los países industrializados; las nuevas formas de la familia en la región; la dinámica familiar y el bienestar; familia, nupcialidad y mercado de trabajo.

Del conjunto de trabajos publicados, nos parece de interés reseñar algunos de ellos que se centran en analizar los cambios en las pautas de nupcialidad y por ende en las reconfiguraciones familiares. Dos hacen referencia a países desarrollados, Estados Unidos y Francia, y los otros dos dan cuenta de la importancia de estos cambios en Uruguay y Argentina. Los primeros países, por su comportamiento reproductivo y familiar, transitan por lo que se ha dado a llamar la “segunda transición demográfica”,

mientras que en los últimos, las transformaciones que se evidencian han llevado a preguntarse en qué medida se tendería hacia los procesos que hoy experimentan los primeros.

El trabajo de Frank Furstenberg, titulado *El cambio familiar estadounidense en el último tercio del siglo XX*, expone la reconfiguración en la forma de concebir el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco que se observa en ese país. En treinta años se pasó del matrimonio generalizado y a temprana edad a una situación donde una creciente minoría nunca se casará y una mayoría posterga el matrimonio hasta después de los 25 años o más; el matrimonio ha dejado de ser el acontecimiento eje que articula las relaciones sexuales, la procreación y el abandono del hogar paterno. El aumento de las relaciones sexuales prematrimoniales, la cohabitación, la procreación extramarital y el divorcio, responden, según el autor, a que el modelo de la familia nuclear imperante se volvió cada vez más inalcanzable.

Se pensaba, citando a William J. Goode, que el modelo de la familia occidental de "base conyugal" se extendería aún más bajo los requerimientos de una economía industrial, cuyo mercado laboral flexible exige movilidad territorial, especialización de funciones según el sexo y una juventud autónoma. Pero, según Furstenberg, podría argumentarse que la familia conyugal comienza a ser poco adecuada para este tipo de economía en la medida que fue incorporando a las mujeres en el mercado laboral. El ideal del núcleo familiar fundamentado sobre un matrimonio sólido se hizo cada vez más difícil de lograr a medida que la división del trabajo basada en el género era desplazada por un sistema familiar integrado por dos aportantes. De manera que, el modelo de matrimonio que prevaleció hacia mediados de siglo, "la unión de dos seres en uno", comenzó a perder su atractivo como forma de estructurar las relaciones de parejas, así como dejaron de ser apropiados los patrones diferenciados de paternidad y maternidad. En consecuencia, el matrimonio y la procreación, con su estricta división de roles sexuales habría prácticamente colapsado, hoy más bien las personas viven en muchas familias diferentes a lo largo de su curso de vida.

En este sentido indica, que si bien la mayoría de los estadounidenses consideran al matrimonio como una relación preferible, al mismo tiempo toleran y hasta validan estructuras alternativas de familias. Resalta como muchos científicos sociales coinciden en afirmar en que la familia ha perdido importancia y efectividad, pero que parte de esta evidencia se refiere por lo común a datos demográficos sobre la desinstitucionalización del matrimonio y al aumento de la fecundidad extramatrimonial, sin considerar si realmente la variación en las estructuras de parentesco representan o no un debilitamiento de la familia.

Aunque se cuenta con limitadas evidencias, Furstenberg expone los siguientes aspectos con relación a los cambios de las estructuras de parentesco, que no necesariamente tendrían que resultar desfavorables: en primer lugar, si bien los niños están menos expuestos a la influencia continua de dos padres, la mayoría mantiene lazos de

parentesco fuertes con los mismos; en segundo lugar, la existencia de una mayor diversidad en el sistema de parentesco. En su opinión, la ausencia de patrones estandarizados podría ser un factor de desestabilización pero puede también estar indicando un reordenamiento del parentesco, desde un sistema más dependiente del núcleo conyugal hacia otro basado en una mayor dependencia en el linaje, especialmente de la línea materna, debido a la importancia que hoy tiene la presencia de los abuelos.

Asimismo cuestiona que muchas de las investigaciones sobre las secuelas del divorcio y la procreación extramatrimonial sigan centrándose en la dicotomía entre familia nuclear y no nuclear, en vez de intentar entender cuándo y bajo qué circunstancias la estructura familiar afecta a los niños. Plantea que si bien los hijos pueden estar mejor con ambos padres no significa concluir que estas familias siempre serán exitosas. Conforme a las evidencias, la estructura familiar parece explicar una parte relativamente pequeña en los resultados de éxito o comportamientos problemáticos, especialmente cuando los niños de las familias monoparentales no están expuestas a situaciones de pobreza, conflicto e inestabilidad. Pero aclara, que no es menos cierto que es más probable que un niño se críe en este tipo de familia si pertenece a un hogar pobre, debido a que la pobreza tiende a generar situaciones que socavan la estabilidad familiar.

En su reflexión final el autor expone que a futuro es probable que aumente la complejidad y la imprevisibilidad de las familias, aun en los sectores económicos más favorecidos. Esto significa que probablemente muchos más niños crecerán con inestabilidad familiar y aún los núcleos con dos padres continuarán afrontando la presión de conjugar las responsabilidades laborales y domésticas. En este sentido resalta el reto que le corresponderá al Estado, frente a una sociedad como la norteamericana poco proclive a recurrir a programas de asistencia familiar por no estar dispuesta a permitir la intromisión gubernamental en los “derechos parentales”.

En su trabajo *Medio siglo de cambios en la familia: evidencia aportada por tres cohortes de nacimientos británicos*, Kate Smith muestra las experiencias de parejas y de paternidad, de vida familiar y de relaciones de género vividas por hombres y mujeres nacidos en 1946, 1958 y 1970, y que por tanto reflejan los grandes cambios demográficos, sociales y económicos ocurridos en ese país. Entre los cambios demográficos destaca la creciente extensión de la cohabitación como precursora o como alternativa del matrimonio; el constante aumento del divorcio y el incremento de la monogamia en serie, lo que ha contribuido a la diversificación de las situaciones familiares, el aumento de la edad de inicio de la reproducción y de la procreación extramarital. Con relación a estas transformaciones, plantea la autora que la disminución del número de matrimonios pudiera estar representando simplemente la postergación del inicio de un compromiso afectivo (para continuar estudios o para consolidar una carrera) pero también un rechazo principista a los vínculos formales y tradicionales, aspecto éste que aún no está del todo aclarado.

En su análisis de la edad de inicio de la vida conyugal, la autora pone en evidencia el retraso de entrada a este evento que caracteriza a las generaciones de mujeres más jóvenes, sólo un cuarto de ellas habría vivido en pareja antes de los 20 años, mientras que cuatro de cada diez de las cohortes más viejas ya estaban casadas a esa edad; diferencia que está fuertemente vinculada a los mayores logros educativos de las mujeres. Por otra parte, buscando analizar patrones intergeneracionales, encuentra que el divorcio de los padres lejos de ser un factor disuasivo de la unión se vincula claramente con una relación de pareja más temprana, aún en las cohortes más jóvenes de hombres y mujeres.

Así como la generación más joven inicia más tardíamente la formación de una pareja, retrasa también la decisión de tener hijos. A los 30 años sólo un tercio de los hombres y poco más de la mitad de las mujeres habían tenido su primer hijo, frente a la mitad de los hombres y dos tercios de las mujeres que habían nacido 12 años antes. La educación aparece nuevamente relacionada con la transición a la paternidad/maternidad y el número de hijos, pero aún teniendo en cuenta esta variable, la cohorte de 1970 tiene menos probabilidad de tener al menos un hijo y tienen menos hijos que sus pares nacidos en 1958.

Estas experiencias de parejas se reflejan en una creciente diversidad de conformaciones familiares. La autora encuentra que la familia nuclear “tradicional” sigue siendo el tipo más corriente entre las tres generaciones pero con diferencias: casi el 100% en la cohorte de 1946 frente a 6 de cada 10 en la cohorte más joven, para aumentar en esta última la proporción de uniones libres con hijos propios o con hijos de uno de los cónyuges. La frecuencia de las familias monoparentales encabezadas por mujeres también se incrementó, pasando de sólo 25 entre las nacidas en 1946 hasta casi una de cada cinco entre las nacidas una generación después. Como resultado de la combinación de una mayor incidencia de ruptura de uniones y de la posterior formación de nuevas parejas comienza a cobrar importancia un tipo de familia no visible en el pasado, “las familias ensambladas”. El problema de estas configuraciones familiares es que pueden ser más proclives a disolver nuevamente la unión.

Un aspecto importante que destaca Smith en sus conclusiones tiene que ver con la creciente fragilidad de las relaciones familiares, puesto que, según este estudio, cuanto más joven es la cohorte más inestables son las uniones. Las dos cohortes más jóvenes se casan menos y a una edad más tardía, pero tienen una mayor propensión a entrar en relaciones de convivencia y éstas, sobre todo para la cohorte de 1970, tienden a ser no permanentes. En ese sentido, la autora opina que cualquiera sea la explicación, esta creciente fragilidad de las parejas podría verse como una señal de la extensión de la incertidumbre y la inseguridad en la familia británica del siglo XXI.

El caso de un país latinoamericano es analizado por Mariana Paredes en *Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una Segunda Transición Demográfica?* La autora revisa en primer lugar, los indicadores de nupcialidad, divorcialidad y fecundidad, lo

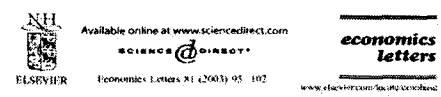
que le permite poner en evidencia la sostenida disminución de los matrimonios y el aumento progresivo de los divorcios en ese país; la edad de contraer matrimonio también varió, entre 1975 y 2000 la edad promedio de los hombres pasó de 29 a 32,6 años y en las mujeres de 25 años a poco más de 29. Apunta M. Paredes que el hecho de que el número de matrimonios haya descendido no significa que la tendencia a la formación de las uniones sea menor, lo que está ocurriendo es que su formalización está comenzando a perder vigencia, y al respecto muestra cómo en décadas recientes se ha registrado un aumento importante del porcentaje de unión libre, en particular entre las generaciones más jóvenes.

Junto con Argentina, este país inició su transición hacia la baja de la fecundidad mucho antes que el resto de los países de la región latinoamericana. Para el año 2000 ya el promedio de hijos por mujer se ubicaba cercano al nivel de reemplazo poblacional y las tasas específicas comenzaban a mostrar un atraso en el calendario reproductivo de las uruguayas. Al relacionar este fenómeno con la nupcialidad, Paredes destaca el claro aumento de los nacimientos fuera del marco de una unión legal, fenómeno que se manifiesta más intensamente entre las generaciones más jóvenes.

De acuerdo con esta dinámica demográfica son tres los elementos que están incidiendo en la reconfiguración de las estructuras familiares en este país: el envejecimiento de la población, el aumento del divorcio y el descenso de la fecundidad. El primero ha impactado sobre el aumento de hogares unipersonales y de la modalidad de parejas sin hijos; el divorcio se refleja en el crecimiento que hoy muestran los hogares monoparentales y en la disminución de las formas completas de los hogares extendidos, en tanto que la fecundidad además de afectar la modalidad típica del hogar nuclear produce una disminución de los hogares con hijos.

Por último, Paredes se plantea evaluar la posibilidad de hablar de una segunda transición demográfica en Uruguay sobre las base de las transformaciones que se vienen registrando. Para ello compara una serie de indicadores relacionados con algunos de los países desarrollados –Estados Unidos, España, Francia y Suecia– y encuentra que Uruguay parece registrar procesos similares respecto a la tendencia del divorcio y la ilegitimidad de los nacimientos, pero en otros indicadores aún son claras las diferencias. En el caso de la fecundidad, ésta no se encuentra por debajo del nivel de reemplazo, así como tampoco se observa un retraso tan marcado en el calendario del matrimonio ni de la reproducción como ocurre en estos países.

Resalta que sin embargo Uruguay, junto con Argentina y Chile, se convierte una vez más en atípico en el contexto latinoamericano al mostrar patrones más modernos en los cambios familiares: edades más tardías de entrada a una unión, menor prevalencia de uniones consensuales, hogares de menor tamaño y una importante presencia de hogares unipersonales. No obstante, comparten una característica regional y es la referida a la diferenciación de los comportamientos demográficos por sectores sociales.



Tabata, Ken (2003) “**Inverted U-shaped fertility dynamics, the poverty trap and growth**” *Economics Letters* 81: 95–102 [disponible en www.sciencedirect.com]¹

En los modelos básicos de crecimiento frecuentemente se supone que la población crece a una tasa constante. Siendo una variable exógena, sus implicaciones sobre la acumulación del capital físico y humano, el consumo y el producto suelen ser determinantes. Aparentemente, los problemas distributivos, el comercio internacional, la innovación tecnológica y el aprendizaje han ocupado más la atención de los economistas que las variables demográficas [Aghion y Howitt (1999)]. En ese sentido, el artículo de Tábata (2003) que reseñamos a continuación puede ser una interesante excepción.

Tábata (2003) coloca el énfasis en la tasa de fecundidad, definida en su modelo como el número de hijos por individuo. Debe anticiparse que su modelo no hace distinciones de género, y que hace abstracción de importantes consideraciones vinculadas con el problema bajo estudio. Sin embargo, estudia interesantes relaciones entre educación, política gubernamental y relaciones entre padres e hijos, en el marco de un modelo de generaciones solapadas que puede incluir múltiples equilibrios, entre ellos uno llamado trampa de la pobreza [sobre el tema de las trampas, ver Santa Fe Institute (2002) y Azariadis (2001)]. Los conceptos matemáticos básicos pueden encontrarse en Azariadis (1993). A continuación, se ofrece una síntesis de los argumentos del artículo reseñado.

EL MODELO

Tabata (2003) supone que cada individuo vive tres períodos: infancia, juventud y vejez. Únicamente puede tomar decisiones durante su juventud. En dicho período (que llamaremos t), el individuo decide cuánto consumirá en su vejez (c_{t+1}), cuántos hijos tendrá durante su juventud (n_t) y con cuánto capital humano dotará a cada uno (h_{t+1}). Su problema de decisión es uno de elección intertemporal con restricciones. La función de utilidad a maximizar es la transformación logarítmica de

1 El autor agradece a la Biblioteca del Banco Central de Venezuela la provisión de este y otros trabajos relacionados con el tema, a través de Redeconomía.

$$U_t = (c_{t+1})^\beta (n_t h_{t+1})^{1-\beta} \quad (1)$$

donde $\beta \in (0,1)$ indica la importancia de da el agente a su propio consumo futuro. Las restricciones son sobre consumo futuro, tiempo, tecnología educativa y presupuesto del gobierno, aparte de las de no negatividad y de consumo de subsistencia, $c_{t+1} \geq \underline{c} > 0$. Las consideraremos a continuación:

El consumo futuro del joven es igual al valor futuro de su ingreso salarial, después del impuesto. Para definirlo, se incorporan las tasas (constantes) de interés real (r), de impuesto sobre la renta (τ) y de salario por unidad de trabajo efectivo (w). El trabajo efectivo es el tiempo dedicado al trabajo (l_t) multiplicado por la cantidad de capital humano con el cual el joven fue dotado por su padre (h_t).

$$c_{t+1} = (1+r)(1-\tau)wh_t l_t \quad (2)$$

Durante su juventud, el individuo tiene una unidad de tiempo, que debe repartir entre trabajo y crianza de los hijos. La crianza de cada hijo requiere de una cantidad fija de tiempo (e), y de una variable (u_t), por lo que

$$l_t + (e + u_t)n_t = 1 \quad (3)$$

La dotación de capital humano que el padre concede a cada hijo depende del gasto *per cápita* del gobierno en la educación de cada niño (g_t). La tecnología educativa se define con

$$h_{t+1} = \eta(a + bg_t u_t)^\sigma \quad (4)$$

donde todos los parámetros son positivos y $\sigma \in (0,1)$. Conviene notar que h_{t+1} es constante si g_t o u_t son nulos. En estos casos, $h_{t+1} = \eta a^\sigma$, interpretado como la "capacidad innata de los seres humanos" [Tabata (2003:96, n.2)].

Se supone que el gobierno paga el gasto en educación exclusivamente con los impuestos recaudados sobre la renta.

$$g_t = \tau wh_t l_t \quad (5)$$

Nótese que la única variable de política en este modelo es la tasa de impuesto.

Al resolver el modelo, Tabata (2003) deduce que el gasto *per cápita* del gobierno y las elecciones del joven (con respecto a su consumo futuro, al número de sus hijos y al tiempo dedicado a cada uno de ellos) dependen del capital humano del joven y de la tasa del impuesto, dados los demás parámetros del problema. Las cuatro funciones que obtiene son de dominio particionado. El nivel de capital humano en el cual la restricción de consumo de subsistencia ($c_{t+1} \geq \underline{c}$) deja de cumplirse con carácter de igualdad se

denomina \underline{h} . A mayor capital humano a partir de \underline{h} , el gasto pasa de ser creciente a ser constante (dada la tasa de impuesto). Por otra parte, se denomina \bar{h} al nivel de capital humano a partir del cual el joven dedica tiempo (variable) a la crianza de sus hijos. Bajo ciertos supuestos, $\bar{h} \geq \underline{h}$. Con estas ecuaciones, Tabata (2003) obtiene una expresión consistente con la hipótesis de dinámica de la fecundidad en forma de U invertida. Describiremos su mecanismo a continuación, utilizando la Figura 1.

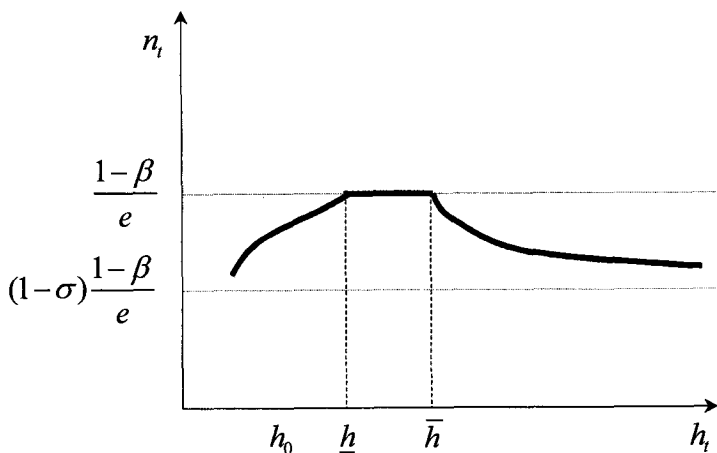


Figura 1

En el intervalo $[h_0, \underline{h}]$ la prioridad del joven es garantizarse el consumo de subsistencia para su vejez. Por ello no dedica tiempo a la educación de sus hijos, siendo imposible el incremento endógeno de capital humano de una generación a la siguiente. Sin embargo, las ecuaciones obtenidas por Tabata (2003) le permiten afirmar que a mayores niveles de capital humano (exógenamente determinados) más hijos decidirá tener el joven. En el intervalo $[\underline{h}, \bar{h}]$ el joven puede obtener un nivel de consumo futuro superior al de subsistencia. En dicho intervalo tiene el número máximo de hijos. Conviene notar que en ninguno de los dos casos hay acumulación de capital humano, ni crecimiento del consumo futuro. En ambos casos puede decirse que el sistema se encuentra en un equilibrio de “ingreso bajo y baja educación”. Este es un ejemplo de trampa de la pobreza.

Sólo partir de \bar{h} , el joven comienza a dedicar tiempo a la educación de sus hijos. En este caso el nivel de capital humano tiende a crecer en el tiempo, el número de hijos tiende a reducirse y su “calidad” tiende a mejorar. Debe tenerse claro que el nivel de capital humano no tiende a crecer sin cota: en casos como este existe un nivel de equilibrio de “ingreso alto y alta educación”.

Como puede notarse, la dinámica de la fecundidad depende en este modelo de la dinámica del capital humano. Realizando las sustituciones necesarias, Tabata (2003) obtiene la siguiente ecuación en diferencias de dominio particionado:

$$h_{t+1} = \psi(h_t) = \begin{cases} \psi_1(h_t) = \eta a^\sigma & \text{si } \bar{h} \geq h_t \\ \psi_2(h_t) = \eta \left(\frac{\sigma}{1-\sigma} \right) (eb\beta\tau w h_t - a)^\sigma & \text{si } \bar{h} \leq h_t \end{cases} \quad (6)$$

en la cual puede observarse que un incremento en la tasa de impuesto a partir de \bar{h} contribuye a incrementar el nivel de capital humano en cada período.

Utilizando el diagrama de fases correspondiente, consideremos tres casos. La figura 2 ilustra un caso en el cual el único equilibrio posible es una trampa de la pobreza. Sin importar el nivel inicial de capital humano, el sistema tiende a desacumular hacia el nivel de capacidades innatas. La figura 3 ilustra el caso contrario: el único equilibrio es el de ingreso alto y alta educación. Ambos equilibrios son asintóticamente estables.

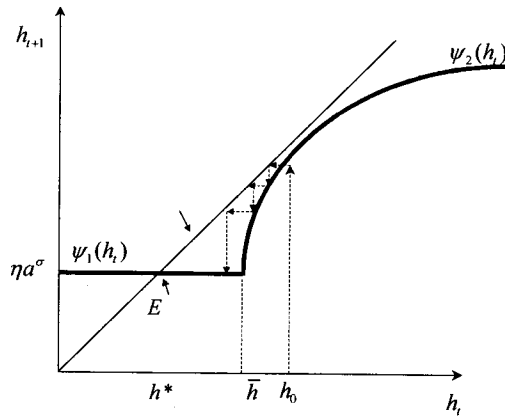


Figura 2

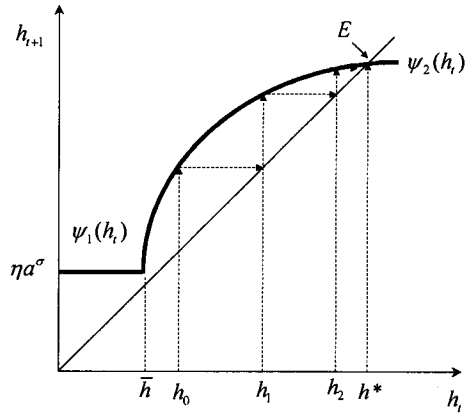


Figura 3

Por último, la figura 4 presenta un caso en el cual existen equilibrios múltiples. Dos de ellos son asintóticamente estables (E_1 y E_3) y uno inestable.

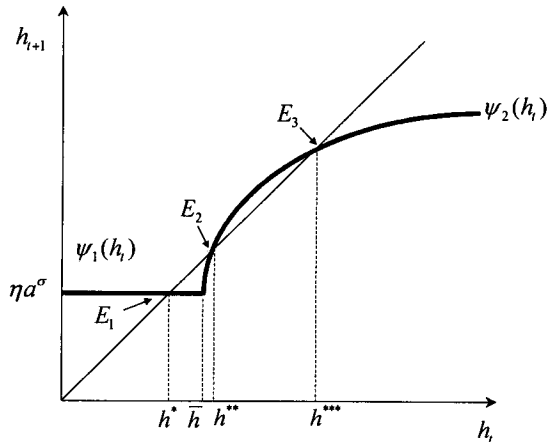


Figura 4

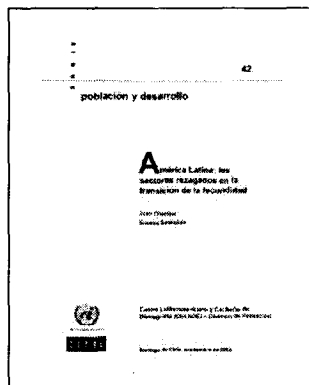
Conviene notar que un incremento en la tasa de impuesto puede llevar el caso representado en la figura 3 al caso de la figura 4.

Aun cuando no tratan directamente problemas demográficos, pueden ser del interés del lector otros trabajos que relacionan educación y trampas de la pobreza. Por tal razón se recomiendan Azariadis y Drazen (1990), Barham, Boadway, Marchand y Pestieau (1995) Giannini (1999) Kim y Kim (2000).

BIBLIOGRAFÍA

- Aghion, P. y P. Howitt (1999) *Endogenous Growth Theory*, Estados Unidos, MIT Press, pp 694.
- Azariadis, C. (1993) *Intertemporal Macroeconomics*, USA, Blackwell, 504 p.
- Azariadis, C (2001) "The Theory of Poverty Traps: What have we learned?", (Julio), pp 25. Elaborado para el Workshop on Poverty Traps, Santa Fe Institute.
- Azariadis, C. y A. Drazen (1990) "Threshold Externalities in Economic Development" en *The Quarterly Journal of Economics*, (Mayo), pp 501-526.
- Barham, V., R. Boadway, M. Marchand y P. Pestieau (1995) "Education and the poverty trap" en *European Economic Review* 39, pp. 1257-1275
- Giannini, M. (1999) "Accumulation and distribution of human capital: the interaction between individual and aggregate variables" *Working Paper* n. 3.99 del Istituto di Studi Economici, Istituto Universitario Navale
- Kim, S-J y Y. Kim (2000) "Growth Gains from Trade and Education" en *Journal of International Economics*, 50, pp 519-545.
- Santa Fe Institute (2002) "Persistent Inequality: Poverty Traps" en *Research Focus Area, Economic and Social Interactions*, disponible en <http://www.santafe.edu/sfi/research/focus/economicSocial/projects/economicInequality/povertyTraps.html>
- Tabata, K. (2003) "Inverted U-shaped fertility dynamics, the poverty trap and growth" en *Economics Letters* (81), 95-102
- Barham, V., R. Boadway, M. Marchand y P. Pestieau (1995) Giannini, M. (1999) Kim, S-J y Y. Kim (2000)

Ronald Balza Guanipa



Chackiel, Juan y Schkolnik, Susana

“América Latina: los sectores rezagados en la transición de la fecundidad” *Serie Población y Desarrollo*, No.42, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población (CEPAL), Santiago de Chile, 2003.

En esta publicación Chackiel y Schkolnik, considerando las nuevas fuentes de información disponibles, vuelven a retomar el tema sobre la transición demográfica en sectores rezagados en América Latina, trabajado en una ponencia llevada a la Conferencia Internacional sobre Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población efectuada en Beijing en 1997. Los autores comienzan este documento partiendo de la idea, ahora ampliamente difundida entre los estudiosos de la población, que no existe un sólo modelo de transición de la fecundidad, ya que la disminución de esta variable demográfica puede tomar caminos diferentes según la heterogeneidad de las condiciones económicas y sociales de los países y de cómo esas condiciones evolucionan en el tiempo. Ese enfoque ha constituido la base de la discusión sobre el cambio de la fecundidad a partir de los años '90 cuando comienzan a publicarse los trabajos que intentan analizar la influencia de la crisis económica sobre el proceso de transición.

Al respecto, los autores reconocen que se han postulado dos modelos para intentar explicar la transición en América Latina: uno, propio de los sectores sociales medios y altos, donde la clave para la transición había sido el desarrollo económico y social, en parte similar al modelo europeo del siglo XIX; y, otro, propio de los grupos sociales de bajos ingresos, donde la reducción de la fecundidad habría sido estimulada por las necesidades económicas agudizadas en períodos de crisis. Con relación a este último se piensa que, adicionalmente, ha tenido influencia el proceso global de desarrollo que ha generado cambios en la educación, la salud, las comunicaciones, entre otros aspectos, aunque en los años recientes ese desarrollo no se tradujo en beneficios para algunos sectores que han permanecido excluidos. También se reconoce que hay variables

intermedias de la fecundidad cuya modificación es susceptible a través de políticas sociales específicas que pueden orientarse principalmente a los grupos rezagados en el proceso de transición.

Justamente a los efectos de analizar las tendencias de la fecundidad de aquellos sectores más rezagados y de estimar cuál es su contribución al cambio demográfico de los países, Chackiel y Schkolnik se han propuesto examinar la evolución de la tasa global de fecundidad (TGF) y de los determinantes próximos según el nivel de instrucción de las mujeres. Esta variable es, probablemente, la que mejor capta los diferenciales de la fecundidad entre grupos sociodemográficos y económicos. En la literatura demográfica abundan los estudios donde la educación de la madre ha mostrado una relación inversa con la fecundidad estadísticamente más significativa. A los efectos de este trabajo los autores consideraron a las analfabetas y a las mujeres con muy bajo nivel de instrucción (0 a 3 años de estudio o primaria incompleta) como los grupos más rezagados en la transición demográfica.

En el primer capítulo Chackiel y Schkolnik presentan muy brevemente la transición demográfica y de la fecundidad en América Latina, recordándonos que durante la fase pretransicional la esperanza de vida al nacer (E_0) en la región se estimaba en el orden de 30 años y la TGF en torno a 6 hijos por mujer. A comienzos del siglo XX la mortalidad inició su descenso, primero lentamente y luego con mayor intensidad desde 1930 hasta la etapa de post-guerra cuando, en general, el cambio tiende a menguar. En el período 1950-55 la E_0 era de 52 años y la tasa de mortalidad infantil (TMI) de 127 por mil, mientras que en la actualidad la E_0 es de 70 años y la TMI se aproxima a 36 por mil. Por su parte el descenso de la fecundidad es bastante posterior al de la mortalidad. A inicios de la segunda mitad del siglo XX la fecundidad mostraba una tendencia creciente, estimándose en 6 el promedio de hijos por mujer para América Latina. Esa tendencia al alza se ha encontrado relacionada con el descenso anterior de la mortalidad y con el aumento de la nupcialidad. A partir de finales de los años '60 la fecundidad comienza un franco proceso de disminución y 35 años más tarde alcanza el nivel de 2,7 hijos por mujer. La información desagregada por países indica que todos han entrado con mayor o menor intensidad en el proceso de transición pero las experiencias han sido muy heterogéneas.

En el capítulo II los autores examinan el proceso de transición de la fecundidad entre los grupos que han categorizado como rezagados, para ello disponen de estimaciones que cubren las décadas de 1970, 1980, 1990 y en algunos casos cuentan con información cercana al año 2000. Los resultados revelan el cambio de la fecundidad ocurrido en los grupos más rezagados, pero aun persisten valores relativamente elevados, en algunos casos sobre 5,5 hijos y sobre 4 hijos en los países de baja fecundidad. En los casos de Bolivia y Honduras, que representan a los países más retrasados en la transición, la brecha de la TGF aumenta o permanece estable, probablemente debido al efecto del incremento de la fecundidad previo a la etapa de disminución aunque la información

disponible no les permite apreciar bien tal hecho. Mientras que en México, Colombia y Chile, países más avanzados en la transición, se observa cierta tendencia a la convergencia en los valores de la TGF producto de un descenso más pronunciado de la fecundidad en los grupos más rezagados. La información más reciente proveniente de algunas encuestas EDS revela que la fecundidad en los sectores más rezagados ha continuado su curso descendente aunque en varios casos con menor intensidad que en el pasado.

En el tercer capítulo Chackiel y Schkolnik evalúan los cambios de la fecundidad atribuibles, de una parte, a la evolución del perfil educativo de la población femenina (llamado efecto “distribución”) y, por otra, a las tendencias de las tasas en cada categoría educacional (llamado efecto “tasas”). Para ello utilizan la técnica de los componentes de la diferencia aplicada en trabajos precedentes. Los autores concluyen que los resultados de su ejercicio de estandarización, aplicado ahora a un mayor número de países y de períodos de observación, corroboran los hallazgos de Weinberger y otros colegas (1989) en cuanto a que ambos efectos desempeñan un rol importante en el cambio de la fecundidad, y que en la mayoría de los países el efecto de las “tasas” sería superior al efecto de la “distribución”, sobre todo en los países que han avanzado en su proceso de transición. También han señalado que en ese grupo de países el efecto de las “tasas” se ha incrementado en el último período debido a que se han generalizado los cambios de la fecundidad en los distintos grupos sociales y porque se han atenuado las variaciones en la composición por nivel educacional. Pero además postulan que la contribución de los componentes varía en función de la etapa de la transición, de modo que mientras recientemente en Bolivia y Honduras predomina el efecto “distribución” en Chile es más importante el aporte de las “tasas”.

En el curso del período más reciente Honduras y Bolivia ciertamente parecen presentar una contribución mayor del efecto “distribución”, pero las fluctuaciones que muestran las estimaciones de la fecundidad, particularmente en este último país, inciden sobre la robustez del ejercicio de tipificación realizado y por consiguiente sobre las conclusiones. En cuanto a los países más avanzados en la transición (Ecuador, México, Colombia y Chile) nos parece que la información presentada da cuenta de trayectorias distintas. En Ecuador se aprecia que el efecto de las “tasas” ha sido, de lejos, más importante que el de la “distribución” en los tres períodos considerados y durante los dos últimos el aporte de las “tasas” no se incrementó, hecho que si se constata en Colombia donde se parte de una situación en los años '70 donde el efecto “tasas” es ligeramente más alto y tiende a aumentar al punto que en los años '90 es dos veces superior (75%) al efecto “distribución”. Esa tendencia puede ser descrita igualmente en el caso chileno para los dos períodos en los que hay información disponible, pero no es así en el caso de México donde, en los años '70 cuando comienza la transición en ese país, el efecto “distribución” es ampliamente superior (63%) al de las “tasas” (44%), mientras que en el período de los '80 se incrementa notablemente el efecto de las “tasas” (92%) marcando una brecha enorme respecto al aporte de la “distribución” (25%), pero en los años

recientes lo que ha sucedido es la equiparación de la contribución de los dos tipos de efectos. En consecuencia, no concordamos del todo con los autores en las conclusiones presentadas ya que creemos que se debería examinar aun un mayor número de países, tanto entre los categorizados como retrasados en su transición como entre el grupo de los avanzados, para identificar con más claridad si hay alguna regularidad en la contribución de cada uno de los componentes del cambio de la fecundidad asociada con la etapa de la transición. Estimamos además que debería hacerse al menos una breve reflexión sobre las diferencias existentes entre los países analizados en cuanto a factores contextuales relacionados, en particular, con programas de planificación familiar, expansión de la educación o de desarrollo de la mujer, que pudieran estar condicionando la amplitud de las brechas observadas y su evolución en el tiempo.

Chackiel y Schkolnik completan su trabajo incluyendo en el último capítulo el análisis de algunas de las variables intermedias de la fecundidad. Concretamente examinan las tendencias en la nupcialidad, la infertilidad post-parto y la anticoncepción discriminando según la instrucción de las mujeres. Con relación a la anticoncepción la información disponible permite a los autores identificar dos patrones de uso de anticonceptivos según sectores sociales. Entre los países de fecundidad alta y media hay gran diferencia entre los grupos extremos de nivel de instrucción en la tasa de prevalencia, mientras que en los países de fecundidad baja las brechas son menores, ya que las menos instruidas se han incorporado con mayor intensidad a la práctica anticonceptiva. También destacan que en ese grupo de países la esterilización femenina es más marcada entre las mujeres menos instruida. En lo que concierne a la nupcialidad han encontrado que la edad media a la primera unión es más baja y es menos frecuente el celibato definitivo entre las mujeres con niveles inferiores de instrucción, pero no se encuentran diferencias entre países con distinto nivel de fecundidad, como en el caso de la anticoncepción. En cuanto a la duración de la lactancia – componente fundamental de la infertilidad postparto- los datos provenientes de las EDS ofrecidos en este estudio indican que el promedio de meses de lactancia es diferencial según el nivel de instrucción de las mujeres, con una tendencia a disminuir a medida que la escolaridad es más elevada. Este patrón se ha modificado poco en el tiempo al interior de cada país y en algunos países de baja fecundidad se ha constatado incluso que la duración de la lactancia es menor entre las mujeres sin instrucción.

Para finalizar los autores concluyen que en casi todos los países los grupos más rezagados se han incorporado al proceso de transición de la fecundidad y durante el período más reciente los descensos de la fecundidad provienen principalmente del aporte de las mujeres de bajo nivel de instrucción, hecho que se expresa en los países de transición más avanzada en una convergencia en los niveles de la TGF mientras que en los países más atrasados en la transición la situación se muestra todavía un tanto heterogénea.